



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO:074-282092-TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



ACUERDO DE CONCEJO N°.002/2011-MPL

Lambayeque, Febrero 01 del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N°.006-R-MPL-2011, del 07 Enero 2011, el Señor Regidor de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Lic. Mg. Sc. IVAN ALONSO MARK HERRERA BERNABE, en uso de sus atribuciones y obligaciones de los regidores municipales, al amparo del Artículo 10°.1 de la Ley N°.27972, mediante pedido de derecho solicita la siguiente documentación.

- INFORME DETALLADO Y DOCUMENTADO DE LOS PROCESOS DE CONCURSOS Y ADJUDICACION DE BUENA PRO (EXPEDIENTE DE CONTRATACION) PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS LACTEOS DESTINADO AL PROGRAMA VASO DE LECHE, DETALLANDO LOS PREOCESOS DE DISTRIBUCION Y RELACION DE BENEFICIARIOS PERIODO 2007 – 2010.
- COPIA DE LAS ACTAS DE ACUERDO DE LAS MADRES BENEFICIARIAS Y DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LOS AÑOS 2007 AL 2010.

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas y Jefe de Programas Sociales, informen respecto a la Información requerida, cumpliendo con atender dentro del plazo legal y bajo responsabilidad lo solicitado.

POR CUANTO:

Estando la petición acotada de conformidad con el Informe Legal N°.0068/2011-MPL-GAJ, del 24 Enero 2011, y conforme a lo normado por los Arts. I; II del Título Preliminar, 9° numeral 22, 11°, 17°, 39° 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N°.27972 el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Segunda Sesión Ordinaria del 31 Enero 2011, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente; con el voto a favor de los señores Regidores: Antonio Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera, Clemente Bancos Cajusol, Luis Alberto Sánchez Rosado, Edith Milagros Montalvo Vélez, Gregorio Ordoñez Santisteban, Consuelo del Carmen Tena Castillo, César Antonio Zeña Santamaría, Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, José Elías Zeña Del Valle y Edgar Dante Saavedra Zapata, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el considerando expuesto, al Lic. Mg. Sc. IVAN ALONSO MARK HERRERA BERNABE – Regidor de esta Municipalidad, su atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerita en los actos administrativos siguientes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Llenden
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE



AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es

PAG.002

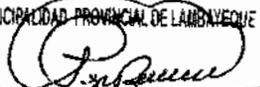
A.C. N° 002/2011

- INFORME DETALLADO Y DOCUMENTADO DE LOS PROCESOS DE CONCURSOS Y ADJUDICACION DE BUENA PRO (EXPEDIENTE DE CONTRATACION) PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS LACTEOS DESTINADO AL PROGRAMA VASO DE LECHE, DETALLANDO LOS PREOCESOS DE DISTRIBUCION Y RELACION DE BENEFICIARIOS PERIODO 2007 - 2010.
- COPIA DE LAS ACTAS DE ACUERDO DE LAS MADRES BENEFICIARIAS Y DE LOS ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LOS AÑOS 2007 AL 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del Presente Acuerdo, legalmente Aprobado.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

PERCY A. RAMOS PUELLES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Llenos
 SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía (02)
- Reg. Ivan Alonso Mark Herrera Bernabé
- Sala de Regidores
- Gerencia Municipal
- OCI
- Gerencia Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Gerencia de Administración Tributaria
- Gerencia de Servicios y Desarrollo Social
- Sub Gerencia de Programa Alimentaria
- Portal de Transparencia
- Archivo
- PARP/JLSLL/mcch.